



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

*Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en las categorías de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas (Resolución de la D.G. de la Función Pública de 24.01.2019, BOE del 30 de enero)*

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR ACCESO LIBRE, CON LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 24 DE ENERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Boletín Oficial del Estado nº 26, de 30 de enero).**

El pasado sábado 14 de diciembre de 2019, a las 9:30 horas, se celebró en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo arriba reseñado, al que estaban citados, en llamamiento único, los aspirantes que habían superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

Entre los convocados se encontraban:

**CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

Nº de orden 4 – Programa 4

\*\*\*9009\*\* GUERRERO GARCÍA, ALBA

Nº de orden 6 – Programa 6

\*\*\*9380\*\* MORENO NIETO, MARIO ANTONIO

Ambos opositores avisaron con antelación de las dificultades que tenían para poder acudir a la convocatoria. Finalmente no comparecieron alegando causa de fuerza mayor, que acreditaron debidamente; circunstancia que fue apreciada por el Órgano de Selección.

Por todo ello, el Tribunal Calificador del presente proceso selectivo ha acordado:

**Primero.-**Convocar a ALBA GUERRERO GARCÍA y a MARIO ANTONIO MORENO NIETO a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el día 24 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas, en la sede del Ministerio de Cultura y Deporte, Plaza del Rey nº 1 -1ª planta – Sala nº 3, 28004 - Madrid. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte en vigor.

Madrid, 17 de septiembre de 2019  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana Mª Ros Togoeres